



Programa Innobideak-Kudeabide

Diputación Foral de Gipuzkoa

Ayudas y Subvenciones

25/03/2019

Donostia / San Sebastián
Avd. de la Libertad 10, 20004
T. (+34) 943 44 00 44
consultores@sayma.es

Bilbao
Gran Vía 6, 48001
T. (+34) 944 23 01 59
bilbao@sayma.es

Vitoria / Gasteiz
General Álava 18 - 1º, 01005
T. (+34) 945 14 49 02
alava@sayma.es

Madrid
José Abascal 58 - 8º, 28003
T. (+34) 91 431 31 65
madrid@sayma.es

OBJETO

Apoyar proyectos de **mejora de la gestión** alineados con el Modelo de Gestión Avanzada que redunden en una mejora de la competitividad, a través de un contraste inicial y el desarrollo de proyectos piloto y/o de proyectos de consolidación.

El programa consta de dos fases.

- Fase 1: Contraste Inicial.
Las empresas realizan un diagnóstico sobre su gestión utilizando como referencia el Modelo de Gestión Avanzada, y con el contraste de un equipo externo.
- Fase 2: Plan de acción.
Partiendo de las recomendaciones del informe de contraste inicial, la empresa elabora un Plan de Acción. En dicho plan se pueden incluir dos tipos de acciones:
 - 2A - Proyectos Piloto.
 - **2B - Proyectos de Consolidación.**

BENEFICIARIOS/ REQUISITOS

- a) Empresas radicadas en Guipuzcoa
- b) Tener **5 o más y menos de 50 personas empleadas**, ambas inclusive, en equivalentes anuales a jornada completa.
- c) Realizar actividades **industriales extractivas, transformadoras, productivas, de servicios técnicos ligados al proceso productivo** de las anteriores y del ámbito de la sociedad de la **información y las comunicaciones**
- d) Disponer del correspondiente **Informe de Contraste Inicial de Gestión Avanzada** en vigor, elaborado por Euskalit que incluya como recomendación la realización de un Proyecto de Consolidación en Gestión Avanzada, en una o varias de las áreas de mejora identificadas.

CONCEPTO SUBVENCIONABLE

Proyectos de Consolidación (2B) que den respuesta al Informe de Contraste Inicial de Gestión Avanzada, dirigidos a la aplicación e implantación de metodologías y herramientas, que permitan avanzar a la empresa de acuerdo al Modelo de Gestión Avanzada.

Costes de contratación a empresas externas, para la realización de actuaciones en el ámbito del proyecto de mejora de la gestión presentado.

IMPORTE SUBVENCIÓN

Se subvencionará el 60 % de los costes elegibles del proyecto con un máximo de **7.200 €** por empresa.

PLAZOS PROGRAMA

- **Presentación de solicitudes:** desde el 5 de marzo **hasta el 27 de septiembre** de 2019.
- **Inicio de las actuaciones:** con posterioridad a la solicitud de la ayuda.
- **Plazo de ejecución:** realizarse antes del plazo de doce meses, a partir de la fecha de inicio del proyecto indicada en la solicitud de la ayuda y antes del 9 de octubre de 2020..